

Licitación ID: 2774-14-L113

Mantenición Muebles Escuela Balmaceda Saavedra

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Tablero de partículas Cod: 11121611 Plancha de Cholguán	1 Plancha
2	Contrachapado Cod: 11121609 Tapacanto color Nogal	50 Metro Lineal
3	Melamina (MF) Cod: 13101905 Planchas de melamina blanca 15mm	2 Plancha
4	Melamina (MF) Cod: 13101905 Planchas de melamina color nogal de 15mm	2 Plancha
5	Sierras Cod: 27111508	2 Hoja

hojas para sierra circular de 7 1/4

- 6 **Puertas de madera** 5 Unidad
Cod: 30171504
puertas interiores de 2 * 0,90

- 7 **Tornillos para muros en seco** 100 Unidad
Cod: 31161509
Tornillos para vulcanita de 1 1/2 pulgada

- 8 **Prisionero** 150 Unidad
Cod: 31161501
tornillos soberbios de 2"

- 9 **Ganchos roscados** 8 Unidad
Cod: 31162609
Aldabas

- 10 **Ruedas** 1 Juego
Cod: 31162702
ruedas aéreas

- 11 **Asideros o pomos** 6 Unidad
Cod: 31162801
Tiradores para puerta de muebles

- 12 **Cementos de caucho** 1 Litro
Cod: 31201604
Agorex

13	Din riel Cod: 39121708 Riel metálico	2 Metro Lineal
14	Soportes de rodilla con goznes, bisagras o refuerzos para rodilla Cod: 42241703 Bisagras reten	10 Unidad
15	Juegos de cerraduras Cod: 46171503 Chapas para puerta de muebles botón	20 Unidad
16	Juegos de cerraduras Cod: 46171503 Chapas parche Scanavinni	10 Unidad
17	Candados Cod: 46171501 candados grandes	4 Unidad

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| 1. Características de la licitación | 6. Criterios de evaluación |
| 2. Organismo demandante | 7. Montos y duración del contrato |
| 3. Etapas y plazos | 8. Garantías requeridas |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | |

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

Mantenición Muebles Escuela Balmaceda Saavedra

Estado:

Cerrada

Descripción:

Reparar y mantener mobiliario de escuela

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 25-02-2013 18:05:00

Fecha de Publicación: 19-02-2013 16:35:33

Fecha inicio de preguntas: 19-02-2013 20:05:00

Fecha final de preguntas: 22-02-2013 20:05:00

Fecha de publicación de respuestas: 23-02-2013 20:05:00

Fecha de acto de apertura técnica: 25-02-2013 18:06:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 25-02-2013 18:06:00

Fecha de Adjudicación: 26-02-2013 18:06:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

No hay información de Antecedentes Administrativos

Documentos Técnicos

1.- Experiencia en el rubro

.....

No hay información de Antecedentes Económicos

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos

administrativos de provision de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo organo o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Plazo de Entrega	Despachar a Escuela	30%
2 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%
3 Servicio o Asistencia Técnica	Cobertura local	10%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO.
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl

Nombre de responsable de contrato: CARMEN GLORIA RIVERA

e-mail de responsable de contrato: cgrivera@chiguayante.cl

Teléfono de responsable del contrato: 56-41-2209625-

Prohibición de subcontratación: Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En caso de empate en criterio, se desempatará por:

Menor valor

menor plazo de entrega

Cobertura regional

[Subir](#)